



BUIN, 08 ABR. 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 989 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 611, de fecha 04 de marzo de 2022, se autoriza el corte de tránsito en calle Errazuriz entre Avda. Manuel Rodríguez y calle Sargento Aldea, desde el 05 de marzo al 03 de abril de 2022, para la instalación de puestos de la Feria Libre.

3.- El Memorándum N° 02, de fecha 05 de abril de 2022, donde el Inspector Municipal de Ferias don Roberto Contreras Olivares, solicita al Administrador Municipal la renovación del decreto para el corte de tránsito en calle Errázuriz entre Avda. Manuel Rodríguez y calle Sargento Aldea.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar.

5.- El Correo Electrónico de fecha 07 de abril de 2022, en el cual el Inspector Roberto Contreras indica el periodo por el cual se solicita la renovación del corte de tránsito.

DECRETO.

1.- Autorícese el corte de tránsito en calle Errázuriz entre Avda. Manuel Rodríguez y calle Sargento Aldea, desde el sábado 09 de abril al domingo 08 de mayo de 2022, esto con motivo de la instalación de los puestos de Feria Libre; lo anterior debido a la reparación de pavimentos entre calle José Joaquín Pérez y calle Errázuriz.

2.- Cabe hacer presente que el corte de tránsito sólo se realizará por los días sábados y domingos, en horario de 07:00 a 16:00 horas.

3.- Instrúyase a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, para que en conjunto con Buin Seguro, realicen el corte de tránsito indicado precedentemente y fiscalicen que ello se cumpla.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.


GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL


JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. mss.
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Tránsito
- Buin Seguro
- Inspecciones Ferias
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Corte de Tránsito\2022\Corte de Tránsito Calle Errázuriz_Feria Libre_Renovación.doc